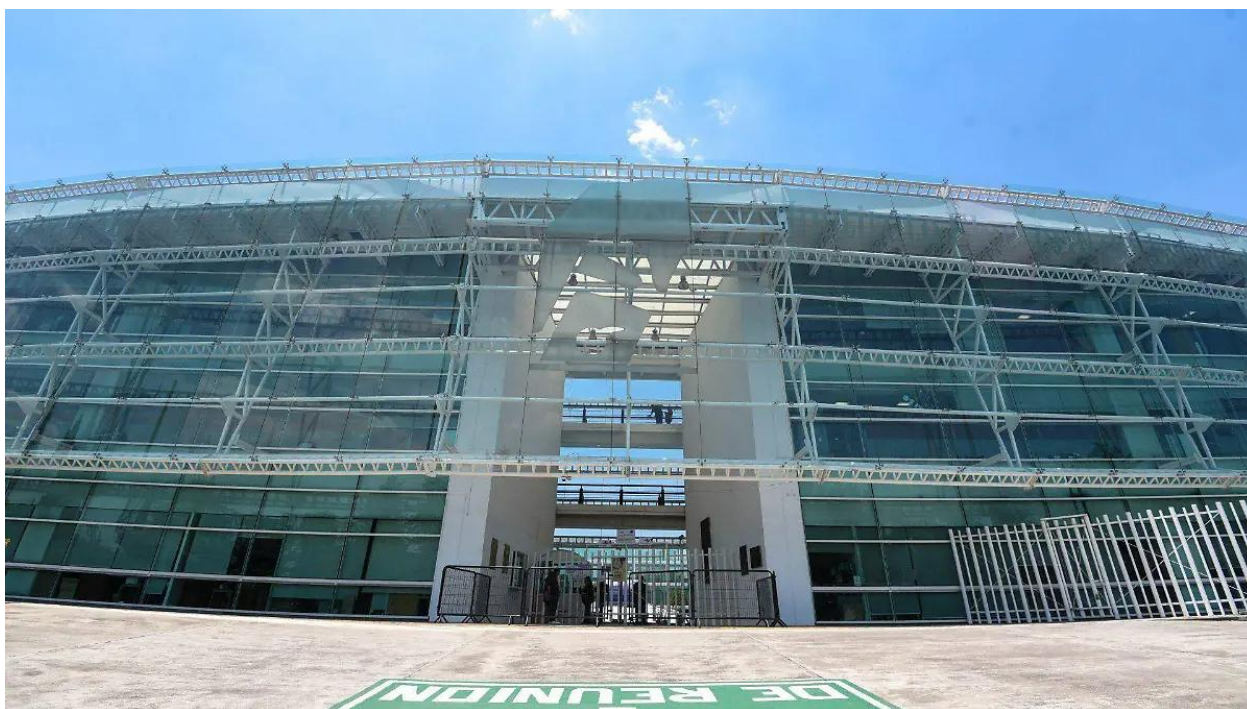




## Preocupan montos millonarios en créditos y adeudos de Nueva Alianza



En la sesión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), de este 21 de marzo, generó preocupación la aprobación de un proyecto de acuerdo para reconocer montos elevados asociados a estos créditos, que incluyen salarios y prestaciones millonarias a favor de exmiembros de Nueva Alianza Estado de México, actualmente en proceso de extinción.

El proyecto de acuerdo, presentado por la Secretaría Ejecutiva del IEEM, buscaba avalar el reconocimiento de créditos por un monto total de 5.5 millones de pesos, incluyendo salarios mensuales de hasta 993 mil pesos y sueldos diarios de mil 766 pesos para exfuncionarios del partido, montos que saldrían de sus prerrogativas de este año.

| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| El Sol de México |        | 22- 03- 25 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estas cifras, consideradas exorbitantes por varios participantes en la sesión, especialmente por el representante del Partido del Trabajo (PT), generaron un intenso debate sobre el uso de recursos públicos y la responsabilidad de los partidos políticos en el manejo de sus finanzas.

Reginaldo Sandoval, representante del PT, señaló que los montos aprobados superan incluso los salarios de altos funcionarios públicos, incluyendo a la Presidenta de la República, y cuestionó cómo se habían determinado estas cifras.

“Nos parece inaudito que se reconozcan estos montos sin una explicación clara de cómo se calcularon. Son recursos públicos provenientes de los impuestos de los ciudadanos, y debemos manejarlos con responsabilidad”, afirmó.

Además, expresó su preocupación por el precedente que podría sentar con esta decisión, ya que si se aprueban estos montos sin una revisión exhaustiva, se corre el riesgo de que otros partidos políticos busquen beneficios similares en el futuro, lo que afectaría la imagen del sistema político y del propio Consejo.

Por su parte, la consejera Karina Vaquera manifestó su desacuerdo con el proyecto de acuerdo, argumentando que los recursos públicos asignados a los partidos políticos deben utilizarse de manera transparente y con un sentido de responsabilidad hacia la ciudadanía.

“Los partidos políticos cumplen una función fundamental en la democracia, pero también deben rendir cuentas sobre el uso de los recursos que se les otorgan”, señaló.

Aunque varias consejeras expresaron su preocupación por los montos aprobados, también reconocieron que el IEEM tiene limitaciones legales para intervenir en la determinación de estos créditos.

La consejera Paula Melgarejo explicó que el papel del Instituto se limita a avalar los informes presentados por el interventor designado para la liquidación del partido, sin poder modificar las cifras o los procedimientos. Sin embargo, también hizo un llamado a revisar la normatividad actual para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro.

“Nuestra intervención es meramente de avalar el informe que nos presenta el interventor. No tenemos la facultad de cambiar las cifras o los montos, aunque estemos en desacuerdo con ellos”, afirmó Melgarejo.

Ambos organismos llevarán a cabo una serie de actividades coordinadas como reuniones mensuales y la instalación de órganos desconcentrados en 18 distritos electorales.

Varias consejeras coincidieron en que la Ley General de Partidos Políticos requiere reformas para garantizar mayor transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

La consejera Patricia Lozano destacó que, aunque el IEEM debe actuar dentro del marco legal actual, es importante impulsar cambios legislativos que permitan una mayor supervisión y control sobre los recursos asignados a los partidos.

“Estamos en un momento crucial para revisar la normatividad y hacer los ajustes necesarios. La ciudadanía exige transparencia y rendición de cuentas, y nosotros debemos responder a esa demanda”, afirmó.

Finalmente, el proyecto de acuerdo fue sometido a votación y aprobado con seis votos a favor y uno en contra de la consejera Vaquera.

<https://oem.com.mx/elsoldetoluca/local/preocupan-montos-millonarios-en-creditos-y-adeudos-de-nueva-alianza-22283330>